

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a **nueve de diciembre de dos mil veinticinco**, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del expediente. Conste.

Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

Visto el estado procesal del presente asunto, toda vez que el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de dos de diciembre de dos mil veinticinco, **determinó que la declaratoria de invalidez decretada¹ surta sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos al Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza**, se hace constar que dicha notificación se realizó el **tres de diciembre de dos mil veinticinco**.

Se inserta la constancia de la referida notificación:

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIO 6515/2025
ASUNTO: CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
109/2025
PARTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
Domicilio: Parque Vía Reforma 2009, colonia Lomas de Chapultepec, 1 Secc, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

FORMA A-5.2

En la Ciudad de México, a las **TRECE** horas con **CUARENTA** minutos, del **TRES** de diciembre de dos mil veinticinco, el suscrito Juan José Morgan Lizárraga, Actuario Judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me constituyó en el domicilio al rubro citado y una vez cerciorado de coincidir nomenclatura de la calle, número y colonia, procedo a notificar a la autoridad referida en el oficio de que se trata. Asimismo, hago entrega de los anexos que a continuación se señalan.

Anexos entregados: Copia certificada del oficio SGA/HMS/385/2025, del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Persona que recibe y manifiesta llamarse: Alejandra Sánchez Martínez
se identifica con No se identifica
y refiere ser Empleado

Sello y firma de recibido:

REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
03 DIC 2025
(CORRESPONDENCIA)

COAHUILA
El Actuario

KLVR

¹ **TERCERO.** La declaración de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos precisados en el apartado VIII de esta determinación.”.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2025

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación